

**28 de abril, Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo.**

## **¿En Telefónica también?**

Hoy se celebra el Día Mundial de la Seguridad y Salud en el trabajo, con la implicación genérica este año de incorporar “el derecho a un entorno de trabajo seguro y saludable”.

Tristemente en nuestra empresa parece que vamos involucionando; las campañas en medios internos y externos quedan muy bien sobre el papel (Empresa Saludable, Feel Good, Mes del bienestar, etc, etc.)

pero lo cierto es que:

- **Telefónica no integra la prevención** como es su obligación en toda la organización.
- Telefónica realiza las evaluaciones de riesgos psicosociales (EVRP) **forzada por requerimientos de Inspección de Trabajo y no de *motu proprio* como afirma**. La planificación preventiva derivadas de las EVRP que ya están vigentes se sigue sólo sobre el papel, no parece que haya nivel real en cumplirla.
- Se intenta derivar a los líderes de Clima competencias que son de los comités provinciales de Seguridad y Salud para que los delegados de prevención no puedan acceder a la información.
- No se hace mantenimiento de los edificios y **Telefónica actúa de manera reactiva** generando múltiples incidencias en lo referente a las condiciones termohigrométricas en las oficinas.
- Telefónica suministra las sillas ergonómicas para el teletrabajo prescritas por médicos en los domicilios de las personas trabajadoras **forzada por los requerimientos de Inspección de Trabajo**.
- Telefónica **subcontrata la siniestrabilidad laboral**; continúan produciéndose por desgracia accidentes graves (e incluso mortales) en empresas colaboradoras y no descienden los índices de siniestrabilidad lo deseable.

Por todo ello, exigimos a la empresa que crea realmente en la prevención de riesgos laborales.

**Desde co.bas seguiremos velando por la salud y seguridad de todas las personas trabajadoras.**